

RESOLUCION 306
OCTUBRE 19 DE 2009

Por la cual se adjudica el proceso de selección abreviada de Menor Cuantía
Inferior al 10% a través de Subasta Inversa No. DNDA 033- 2009

**EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO ENCARGADO DE LAS
FUNCIONES DEL DIRECTOR GENERAL DE LA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR**

En ejercicio de las facultades legales que le confieren la Ley 80 de 1993, la Ley
1150 de 2007, el Decreto 2474 de 2008, el Artículo 3 del Decreto 4835 de 2008, y el
Artículo 5 del Decreto 2041 de 1991, y

CONSIDERANDO

Que la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor mediante Resolución No. 296 del 09 de octubre de 2009 ordenó la apertura del proceso de selección abreviada de menor cuantía inferior al 10% a través de subasta inversa, con el objeto de contratar la compra de 58 licencias antivirus para la protección de cada uno de los equipos clientes y servidores de la entidad con actualizaciones permanentes a un (1) año.

Que según lo señalado en la invitación a cotizar No. 033 de 2009 del 09 de octubre de 2009, el presupuesto oficial estimado para el presente proceso es de TRES MILLONES DE PESOS (\$3'000.000,00)) incluido I.V.A, respaldado con el Certificado de disponibilidad presupuestal No. 180 del 09 de octubre de 2009 Rubro 20400106 Equipo de Sistemas, por valor de \$3'000.000,00.

Que el día 14 de octubre de 2009, se cerró el proceso de selección abreviada de menor cuantía inferior al 10% a través de subasta inversa No. DNDA 033-2009, recibiendo tres ofertas, así:

- a. Oferta de LANTECH, vía correo electrónico el día 14 de octubre a las 12:00 m, radicada con el No. 1-2009-38795, ofertando en dólares la suma de USD 1.977 + IVA, no diligenció el anexo No. 1 relacionado con el cumplimiento de especificaciones técnicas mínimas y no adjuntó ningún documento de tipo jurídico para evaluar los requisitos habilitantes.
- b. Oferta de WILKINSONPO radicada con el No. 1-2009-38796 de fecha 16 de octubre de 2009 ofertando la suma de \$3.530.787, no diligenció el anexo No. 1 relacionado con el cumplimiento de especificaciones técnicas mínimas y no adjuntó ningún documento de tipo jurídico para evaluar los requisitos habilitantes.

Continuación de la resolución por medio de la cual se profiere el acto de adjudicación de un proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

- c. Oferta de INFOCOMUNICACIONES radicada con el No. 1-2009-38526 del 14 de octubre de 2009 por valor de \$2'455.720,00 anexando los documentos de tipo jurídicos relacionados en la invitación a cotizar.

Que el día 19 de octubre de 2009 el Comité de Contratos de la DNDA se reunió para analizar y verificar el cumplimiento del oferente con los criterios técnicos, económicos y requisitos habilitantes consignados en los anexos e invitación a cotizar No. 033-09, para lo cual se levantó el acta No. 044-2009.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 1 del Decreto 3576 del 17 de septiembre de 2009, una vez analizado el contenido de las propuestas, los integrantes del Comité de Contratos verificaron que la propuesta con el menor precio es la presentada por INFO COMUNICACIONES LTDA y a su vez cumple en su totalidad con los requisitos habilitantes para recomendar su adjudicación.

Que el Comité de Contratos recomendó al Subdirector Administrativo encargado de las funciones del Director General, adjudicar el contrato con el objeto de contratar la compra de 58 licencias antivirus para la protección de cada uno de los equipos clientes y servidores de la entidad con actualizaciones permanentes a un (1) año, al oferente INFO COMUNICACIONES LTDA con NIT No. 830.044.415-3, quien ofertó por la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS (\$2'455.720,00) incluido I.V.A, cifra que se ajusta al presupuesto oficial destinado para el presente proceso.

En mérito de lo anteriormente expuesto, el Subdirector Administrativo encargado de las funciones del Director General,

RESUELVE

ARTICULO 1. Adjudicar el contrato correspondiente al proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. DNDA 033-2009, cuyo objeto es contratar la compra de 58 licencias antivirus para la protección de cada uno de los equipos clientes y servidores de la entidad con actualizaciones permanentes a un (1) año, a la empresa INFO COMUNICACIONES LTDA con NIT 830.044.415-3, por la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS (\$2'455.720,00) incluido I.V.A.

ARTICULO 2. Comuníquese al representante legal de INFO-COMUNICACIONES LTDA identificada con el NIT No. 830.044.415-3, el contenido de la presente resolución.

Continuación de la resolución por medio de la cual se profiere el acto de adjudicación de un proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

ARTICULO 3. Precisar que en contra del contenido de la presente resolución no procede ningún tipo de recurso, acorde con lo descrito por el artículo 9 de la ley 1150 de 2007.

ARTICULO 4. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., Octubre 19 de 2009

**EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DEL
DIRECTOR GENERAL,**

JOSE OSCAR PRIETO VANEGAS

DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL

En Bogotá, D.C. a los _____ días del mes de **Octubre de 2009**, se notifica el presente acto a **JAIRO AUGUSTO NIÑO MALDONADO**, identificado con la cédula de ciudadanía que figura bajo su firma, quien actúa en condición de representante legal de la compañía de vigilancia **SEGURIDAD PENTA LTDA**, partícipe y adjudicataria dentro del proceso de selección abreviada de menor cuantía DNDA 032/09. Conforme lo describe el parágrafo 1º del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, en contra de esta adjudicación no procede recurso por la vía gubernativa y se hace entrega de un ejemplar.

EL NOTIFICADO

JAIRO AUGUSTO NIÑO MALDONADO

C.C. No. 19.318.137 de Bogotá .

EL NOTIFICADOR

SANDRA LUCIA RODRIGUEZ BOHORQUEZ

Coordinadora de Recursos Humanos encargada de las funciones del Subdirector Administrativo